

La Libertad, Abril 28 del 2006.

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionista de la compañía ALMENISA S.A.

Ciudad.-

De conformidad a lo estipulado en la ley de compañías vigente en mi calidad de Comisario Principal de la empresa en mención tengo a bien informar las actividades realizadas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2005.

Que los administradores han cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además se ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y llevando sus libros sociales a cabalidad.

Que de la revisión de la parte administrativa se determina que se han cumplido las políticas y procedimientos de control interno, tanto en arqueo de caja, cuentas por cobrar de los clientes, control de inventarios, etc.

Que las cifras presentadas en los estados financieros, sus valores se enmarcan dentro de lo razonable y que se ha cumplido los procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

Por consiguiente la información presentada se encuentra dentro de la razonabilidad de sus cifras y confiabilidad de su contabilización.

Atentamente,


Jescira Figuerve P.

